

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA
PARTICIPAR EN PROYECTOS SOBRE MAMÍFEROS MARINOS - 2023BDE067**

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para participar en proyectos sobre mamíferos marinos (2023BDE067)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, M1.1 – M1.2, M2.1 – M2.2 y M3.1.- M3.4
 Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
 Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

Requisito / Mérito

R1, R2, M1.1, M1.2, M2.1, M2.2, M3.1,
M3.2, M3.3, M3.4.

Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. SER GRADUADO/LICENCIADO EN BIOLOGÍA		
Nivel	Titulación	Centro Académico

1			
---	--	--	--

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Grado
A02	Licenciatura

REQUISITO 2. TENER UN MÁSTER/POSTGRADO EN BIOLOGÍA

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Máster
A02	Postgrado

SI NO

1	Cumpro con los requisitos para la contratación		
---	--	--	--

MÉRITOS

M1 Formación complementaria (máximo 15,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima

M1.1	Experiencia en trabajos de Investigación en el ámbito del estudio de cetáceos durante el grado de biología	Valoración según la nota del Trabajo Fin de Grado (n-TFG).	Al expediente con mejor nota media (Max. n-TFG) se le asignará la puntuación máxima (10 puntos).	10
			El resto de expedientes se calcularán según la ecuación: $n\text{-TFG} = 10 \times (n\text{-TFG a evaluar}) / (\text{Max. n-TFG})$	
M1.2	Asistencia a cursos, seminarios, jornadas o actividades similares afines al área de los cetáceos.	<20 horas	1 punto	5
		Entre 20 y 50 horas	3 puntos	
		>50 horas	5 puntos	
Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 20 horas.				
M2. Experiencia profesional (máximo 30,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio		P. Máxima
M2.1	Experiencia profesional en el uso de técnicas de avistamiento de cetáceos.	10 puntos/ coordinación de campaña de investigación		20
		5 puntos/ participación en campaña de investigación		
M2.2	Experiencia profesional en embarcaciones.	5 puntos/ 20 horas embarcada en investigación de cetáceos		10
		3 puntos/ otros temas relacionados		
Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial, <u>además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado.</u>				
Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla.				
M3. Méritos académicos (máximo 25,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M3.1	Expediente de titulación de máster en el ámbito de la biología marina y conservación	Valoración según nota media de expediente (NME).	Al expediente con mejor nota media (Max. n-exp) se le asignará la puntuación máxima (10 puntos).	10
			El resto de expedientes se calcularán según la ecuación: $10 \times$	

			(NME a evaluar) / (Max. NME)	
M3.2	Prácticas externas.	Realización de un mínimo de 210 horas presenciales, de prácticas en el ámbito de la biología marina y la conservación. Realización de un mínimo de 210 horas presenciales, de prácticas en el ámbito de la biología marina y la conservación.		8
M3.3	Presentación de trabajos científicos en el ámbito de la biología marina y su conservación.	Participación con la exposición de trabajos en ponencias o congresos científicos en el área de la actividad propuesta	3 puntos/ trabajo cetáceos	4
			1 punto/ trabajo en otros ámbitos marinos	
M3.4	Actividad divulgadora en el ámbito de la biología marina y su conservación.	Participación en la elaboración de talleres de divulgación científica en el área de la actividad propuesta	3 puntos/actividad cetáceos	3
			1 punto/ actividad en otros ámbitos marinos	

M1.1 Experiencia en trabajos de Investigación en el ámbito del estudio de cetáceos durante el grado de biología. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título TFG	Nota
1		

M1.2 Asistencia a cursos, seminarios, jornadas o actividades similares afines al área de los cetáceos. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					

2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1. Experiencia profesional en el uso de técnicas de avistamiento de cetáceos. Puntuación máxima 20,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.2 Experiencia profesional en embarcaciones. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Entidad	Proyecto	F. Inicio	F. Fin	Horas
1						
2						
3						
4						

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1 Expediente de titulación de máster en el ámbito de la biología marina y conservación. Puntuación máxima 10,00 puntos

Nota expediente académico	
----------------------------------	--

M3.2 Prácticas externas. Puntuación máxima 8,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
--	-----------	---------	-----------	--------	-------

1					
2					

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M3.3 Presentación de trabajos científicos en el ámbito de la biología marina y su conservación. Puntuación máxima 4,00 puntos

	Título del trabajo/ponencia/congreso
1	
2	
3	
4	

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M3.4 Actividad divulgadora en el ámbito de la biología marina y su conservación. Puntuación máxima 3,00 puntos

	Título de la actividad
1	
2	
3	
4	

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M1.2	Total M1	M2.1	M2.2	Total M2	M3.1	M3.2	M3.3	M3.4	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.